



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por Burgos, y Dña. **Sandra MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 25 de marzo, en pleno estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, diferentes medios de comunicación publicaban que un ex diputado de Podemos era nombrado por el Gobierno nuevo asesor en el Ministerio del Interior

1.¿Cómo puede explicar el Gobierno el trato de favor recibido por el diputado de Unidos Podemos por Cádiz en la XI, XII y XIII legislaturas, Sr.Juan Antonio Delgado Ramos, por parte del Ministerio del Interior al nombrarlo asesor mediante un procedimiento en el que se le ha recolocado como funcionario de nivel 17 en un puesto de trabajo de nivel 30?.

2.¿Qué méritos, capacidades técnicas y/o requisitos académicos suficientes justifican tal nombramiento del diputado de Podemos y empleado público con formación profesional de primer grado en pleno estado de alarma?

3.¿Qué funciones concretas tendrá el ex diputado de Podemos en la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior?

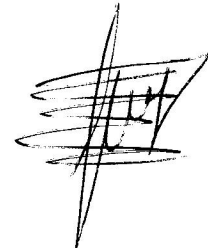
Madrid, 04 de mayo de 2020


Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:

LOS DIPUTADOS





CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530